ANEXO V

MEMORIA FINAL DETALLADA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

La memoria tendrá una limitación máxima de 4 páginas (excluyendo los anexos indicados), no teniéndose en cuenta la información contenida a partir del número máximo de páginas y deberá ser firmada por el/la responsable de la entidad.

La información que detallar será la siguiente:

Convocatoria: SUBVENCION A MUNICIPIOS Y ENTIDADES LOCALES MENORES QUE NO TENGAN RECONOCIDA LA CONDICIÓN DE MUNICIPIO TURÍSTICO DE LA PROVINCIA DE VALENCIA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DIRIGIDAS AL FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA TURÍSTICA DE LA PROVINCIA REALIZADOS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2025. IMPULSEM TURISME 2025
Beneficiario: _____
con NIF _____

Actividad subvencionada: _____

Fecha de ejecución: _____

DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES EJECUTADAS: Descripción y detalle de la actividad realizada objeto de subvención con indicación de los resultados obtenidos (fechas de realización, acciones realizadas, tipo de promoción o comunicación realizada, etc.)
Las acciones deben ser acordes a la memoria y al presupuesto presentado para su concesión, por lo que se deberán identificar y describir las posibles modificaciones, en su caso, sin perjuicio de lo regulado en la cláusula decimoquinta de las bases reguladoras de la convocatoria.

ANEXOS: Se deberán adjuntar como anexos los elementos y/o documentos justificativos de realización de la actividad así como de cada una de las acciones realizadas (fotos, recortes de prensa, pantallazos de redes sociales, pdf's del material gráfico, texto de cuñas de radio, etc.)..

Asimismo, se deberá aportar información y/o documentación acreditativa del cumplimiento de la obligación de adoptar las medidas de difusión del carácter público de la financiación, atendiendo a lo establecido en el apartado f) de la base decimoprimera.